Gobierno de Colombia

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial [] Final [X]

ADQUISICIONES

FECHA DE EXPEDICION							
Día		Mes		Año			
0	4	0	2	2	0	2	6

INFORMACION GENERAL

Contratista: FUMIG SERVIC M.I.P SAS CONTRATO No. 3571/2025 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. **901460143-6**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META

Ciudad de origen: VILLAVICENCIO **Fecha aprobación póliza:** **27/11/2025**

Vigencia: **del** 27/11/2025 **Hasta:** 30/12/2025

Termino de ejecución: **del** 27/11/2025 **Hasta:** 30/12/2025

Período Reportado: **27/11/2025** **al** **30/12/2025**

Valor Total **$868,700.00** **Honorarios:** **$868,700.00**

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, PAGARÁ AL CONTRATISTA EN UN ÚNICO PAGO DEL 100 % EL VALOR DEL CONTRATO, OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($868.700) M/CTE. INCLUIDO IVA,IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE PUEDAN GENERAR CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
1	$868,700.00	$.00

No. Cuenta Bancaria: 719-7191014280 No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI [X] NO []

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

En cumplimiento de la clausula 3.1 realiza la fumigación y manejo integral de plagas en los 6 pisos y el sótano subterráneo del edificio de la dirección territorial Meta.

Realiza la fumigación integral de archivos y almacén dentro del edificio de la dirección territorial Meta. "Cada una de las aplicaciones debe realizarse en días no hábiles."

Realiza la desratización - Control de Roedores. ESTACIONES DE CEBADO CON SEÑALIZACION.

Realiza el control de comején o gorgojo en el almacén y demás áreas donde se requiera.

En cumplimiento de la clausula 3.2 suministra todas las herramientas e insumos requeridos para el control de plagas se trasladaron en vehículos de la empresa.

En cumplimiento de la clausula 3.3 el técnico encargado de ejecutar la actividad se encuentra capacitado por el SENA. Y FUMIG SERVIC MIP SAS, cuenta con su concepto sanitario vigente, emitido por la secretaria de salud municipal de Villavicencio.

En cumplimiento de la clausula 3.4 FUMIG SERVIC MIP SAS, cuenta con su concepto sanitario vigente, emitido por la secretaria de salud municipal de Villavicencio

En cumplimiento de la clausula 3.5 realiza todas las actividades correspondientes al control integrado de plagas, se coordinaron y fueron consultadas y aprobadas por parte de la supervisión del contrato, donde se destacó que no se vieran afectadas las actividades laborales del personal de IGAC, teniendo en cuenta que el control de insectos es un proceso invasivo y nocivo para la salud del personal no capacitado.

En cumplimiento de la clausula 3.6 las fichas técnicas, hojas de seguridad y registro sanitario Invima de los productos utilizados para el control de plagas se entregarán como anexo en dicho informe.

En cumplimiento de la clausula 3.7 el técnico encargado de ejecutar la actividad se encuentra capacitado por el SENA

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor :Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.
NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

ALEXANDER VANEGAS RAMOS	Alexander Vanegas.
NOMBRE	**FIRMA**